



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/009680-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si se ha adoptado alguna medida para corregir las demoras en las consultas de reumatología, hematología, y neumología, cirugía maxilofacial y nefrología en el Hospital Río Hortega de Valladolid.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En el mes de abril realizamos una pregunta sobre las actuaciones previstas para la reducción de demoras en varias especialidades del Hospital Rio Hortega que superan los dos meses, para consultas ordinarias. La respuesta se ha centrado en las demoras de la Unidad de Diagnóstico Rápido y en las consultas preferentes, pero este tipo de consultas no abarcan a las consultas ordinarias, que encubren situaciones que condicionan la calidad de vida o, en ocasiones, son la manifestación de un problema más importante que el detectado inicialmente.

Este último caso supone un porcentaje de pacientes lo suficientemente importante como para que no se pueda banalizar la demora de las consultas no preferentes.

El hecho de que no hayan facilitado respuestas sobre ninguna actuación para reducir las demoras que superan los 60 días parece indicar que no hay ninguna actuación prevista y que se confía en una reducción espontánea o que no es un objetivo la reducción de las demoras.

Asimismo, la falta de contestación sobre cómo se redujeron las demoras en cirugía maxilofacial o Nefrología parece indicar que no se realizó ninguna medida especial, sino que fue una reducción espontánea.

Con el fin de conocer la gestión de las demoras en los distintos hospitales, si son objeto de actuación o son fruto de la inercia de la organización, reiteramos las preguntas formuladas, con el fin de constatar que no se realizan actuaciones específicas para la reducción de las esperas de las consultas “no preferentes”



**Preguntas: ¿Se ha adoptado alguna medida para corregir las demoras de las consultas de reumatología, hematología y neumología en el Hospital del Río Hortega, según los datos de 31 de enero pasado? ¿Se adoptó alguna medida específica para conseguir el descenso de las demoras en las consultas de cirugía maxilofacial y nefrología que se produjo en 2017?**

En León, a 25 de junio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

El Procurador,

Fdo. Luis Fuentes Rodríguez